

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

**2022/3088** *Exposición pública de la Cuenta General para el ejercicio 2021.*

#### **Anuncio**

Don José Carlos Serrano Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Canena (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que informada favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de Canena (Jaén), la Cuenta General del ejercicio 2021 y de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Canena, 29 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ CARLOS SERRANO RUÍZ.